



Sogama: solución integral y circular para la gestión de los residuos municipales en Galicia



0

1

**¿Quiénes
somos?**

0

Sociedade Galega do Medio Ambiente

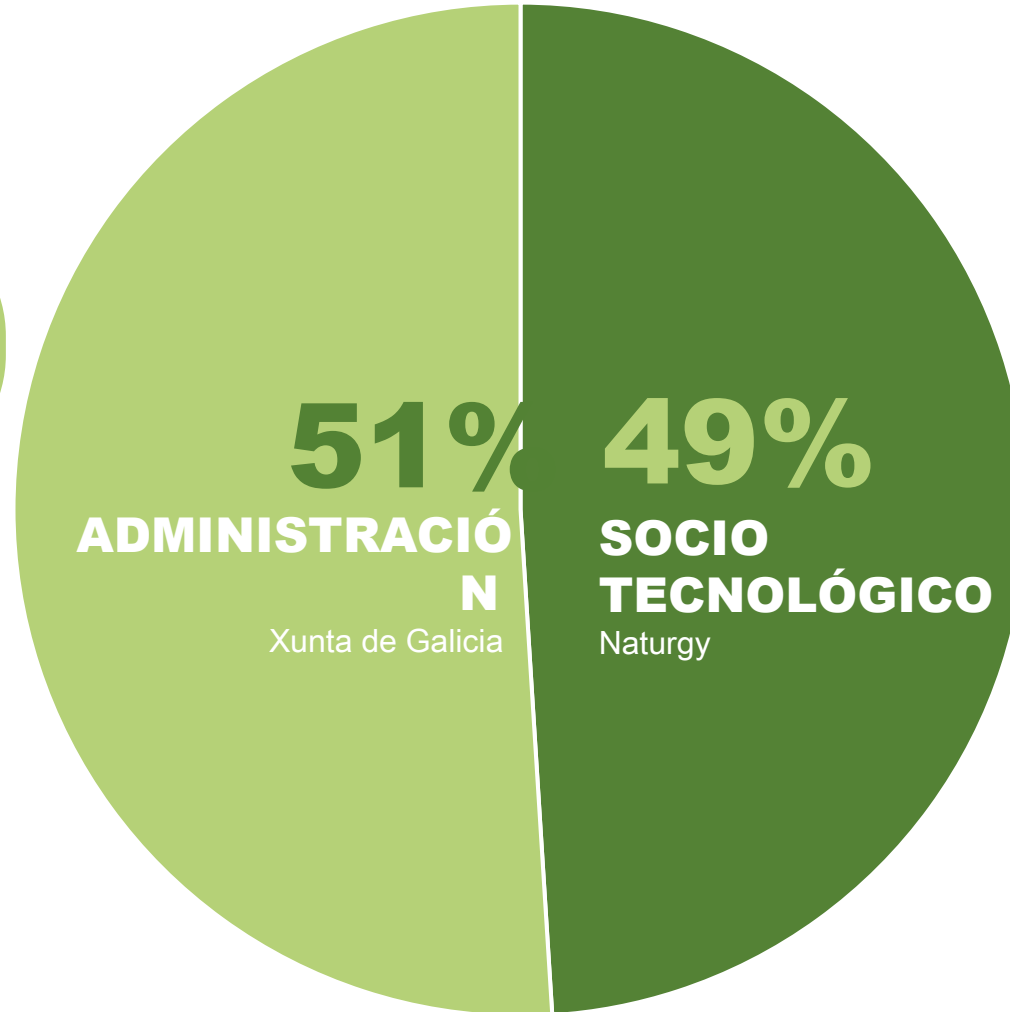
1

Sociedad Anónima

1

Creada en el año 1992
por el Decreto 111/1992
de la Xunta de Galicia

2



3

Su función se centra en la gestión de los residuos municipales a partir del momento en que son depositados en sus instalaciones, con las consiguientes operaciones de transporte, tratamiento y valorización.

4

Actualmente, gestiona y trata los residuos municipales producidos en 295 ayuntamientos (94% de los existentes en Galicia).

0

Aval de Europa

1

Tras un exhaustivo estudio por parte de un **comité científico** (que no político), el gobierno autonómico propone la creación de una empresa **público-privada** para la gestión de los residuos municipales

El plan Sogama fue avalado por la UE a través de la concesión de **72,21M€** procedentes de los **Fondos de Cohesión**

Único proyecto entonces en España que superó el correspondiente **sistema de control del Parlamento Europeo** aplicable a los Fondos de Cohesión sin ser una gran infraestructura de comunicación



0

1

Situación de Galicia en la década de los 90

Verteder



Espacio
regenerado



Más de **300 vertederos municipales** que no reunían las mínimas condiciones de seguridad y control, y más de **3.000 focos de vertido ilegal**, con el consiguiente riesgo medioambiental y para la salud.

0

Objetivo y características del sistema Sogama

1

OBJETIVO

O

Solución al deterioro medioambiental originado en Galicia como consecuencia de los residuos municipales.

Global: diseñado para atender las necesidades de toda Galicia.

CARACTERÍSTICAS

- > Global
- > Integral
- > Solidario

Integral: aplicación prioritaria de las 3R (Reducción, Reutilización y Reciclaje), que complementa con la Recuperación energética de la fracción no reciclable.

SOGAMA

A

Instrumento fundamental en la transición de Galicia hacia la economía circular.

Solidario: mismo precio para todos los ayuntamientos.

0

Adhesión Ayuntamientos 2000-2024

1



En el año **2000** utilizaban los servicios de Sogama **71 ayuntamientos**

En el **2001** ya eran **172**

En **2024** están adheridos **295** (el 94% del total en Galicia), que aglutinan a una población superior a 2,2 millones de habitantes

0 1

Generación de empleo



La actividad de Sogama genera **1.000 puestos de trabajo**, entre directos e indirectos.

El **15% de la población de Cerceda** trabaja en esta empresa pública.

0

2

Hitos

Vigo, germen del sistema Sogama

La ciudad más poblada de Galicia, Vigo, con cerca de 300.000 habitantes, depositaba su basura en un **vertedero incontrolado** situado al lado del mar y con grave riesgo de derrumbe.

El Ayuntamiento solicitó a Sogama que se hiciese cargo de sus residuos. Con tal fin, esta empresa pública habilitó un **vertedero controlado en Cerceda** (A Coruña), municipio en el que se ubica su Complejo Medioambiental.



Vertedero de Vigo en 1995 (Faro de Vigo)



Vertedero de Vigo hoy (espacio regenerado)

02

Estrategia para la gestión de residuos municipales de Vigo

Planta transferencia Vigo



La planta de transferencia se ubicó en una **estación ferroviaria de la urbe** para posibilitar el **transporte de los residuos por tren** hasta Cerceda (134 km de distancia).

Vertedero controlado Sogama 1995



Vertedero controlado Sogama 2021

02

Año 1998

Se pone en marcha la **Planta de Clasificación de envases ligeros** procedentes de la recogida selectiva del contenedor amarillo.

Una parte de este proceso se llevaba a cabo de forma manual por lo que, en **2008**, se decidió **automatizar** esta instalación a fin de hacerla más eficiente y evitar el esfuerzo físico de algunos de los operarios.



Año 2000

Inauguración del Complejo Medioambiental de Cerceda

Año 2001

El 27 de abril de 2001, el entonces Comisario de Política Territorial, Michel Barnier, visitó el CMC del que dijo, en rueda de prensa, *“Hay proyectos que merecen la calificación de enhorabuena, felicitaciones o sobresalientes, por ejemplo Sogama, que me pareció el complejo más moderno de Europa”*.

Asimismo, respaldó la creación de sistemas de partenariado entre el sector público y privado, como es el caso de Sogama, para impulsar el desarrollo de las regiones.

Auditoría Ex post de la Comisión Europea

Ambientales: clausura de vertederos y tratamiento de residuos urbanos acorde con la legislación vigente.

Económicos: generación de riqueza y empleo -500 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos-.

Sociales: educación y formación ambiental, bienestar y calidad de vida para la población.



Ampliación Complejo Medioambiental de Cerceda

Ampliación capacidad nominal del Complejo Medioambiental:

de 550.000 t/año a 1.000.000 t/año



El Complejo de Sogama cuenta hoy con capacidad suficiente, no solo para tratar en condiciones óptimas la totalidad de residuos municipales producidos por los ayuntamientos adheridos a su sistema, sino **los generados en toda Galicia**

Se construyó y equipó una **nueva planta de recuperación de materiales** contenidos en la basura en masa, en línea con la **industria 4.0**, y se remodeló la antigua planta de reciclaje, tratamiento y elaboración de combustible

Con esta mejora, la compañía pública ha incrementado exponencialmente su aportación al reciclaje y reducirá el uso del vertedero hasta llegar al **vertido técnico cero**, exigencia del Parlamento Europeo para todos los Estados miembros en 2035

02 Tratamiento residuos sanitarios de bajo riesgo (COVID-19)



Actividad enmarcada en la COVID-19

Período: **abril 2020-marzo 2021**

Desmantelamiento planta: **mayo 2021**

Tratamiento de **285.280 kg** de residuos sanitarios de bajo riesgo (guantes, mascarillas, buzos, ...) a través de la **valorización energética**, sistema calificado como preferente por el Gobierno estatal.

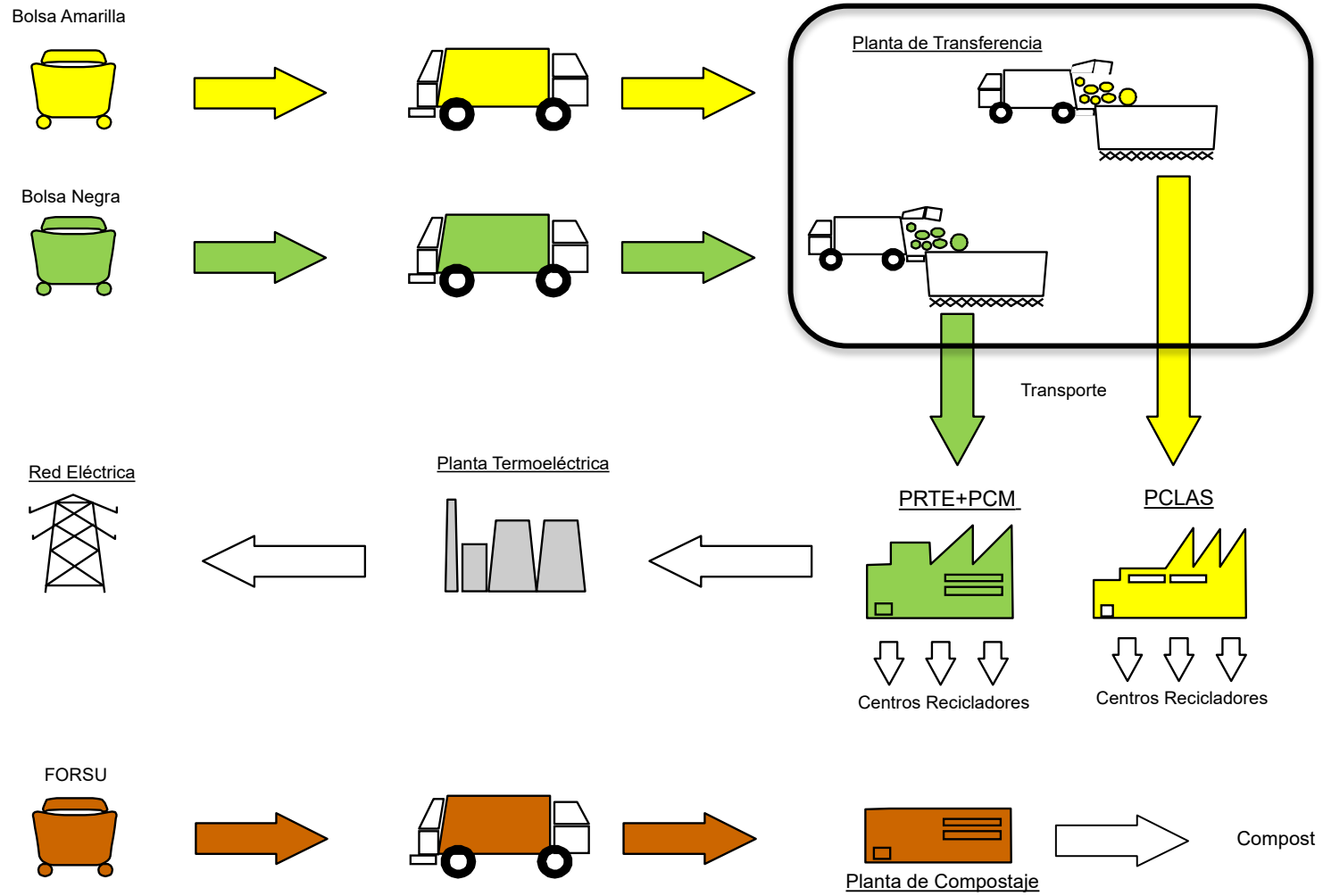
0

3

Infraestructura industrial

03

Fracciones de residuos gestionadas por Sogama

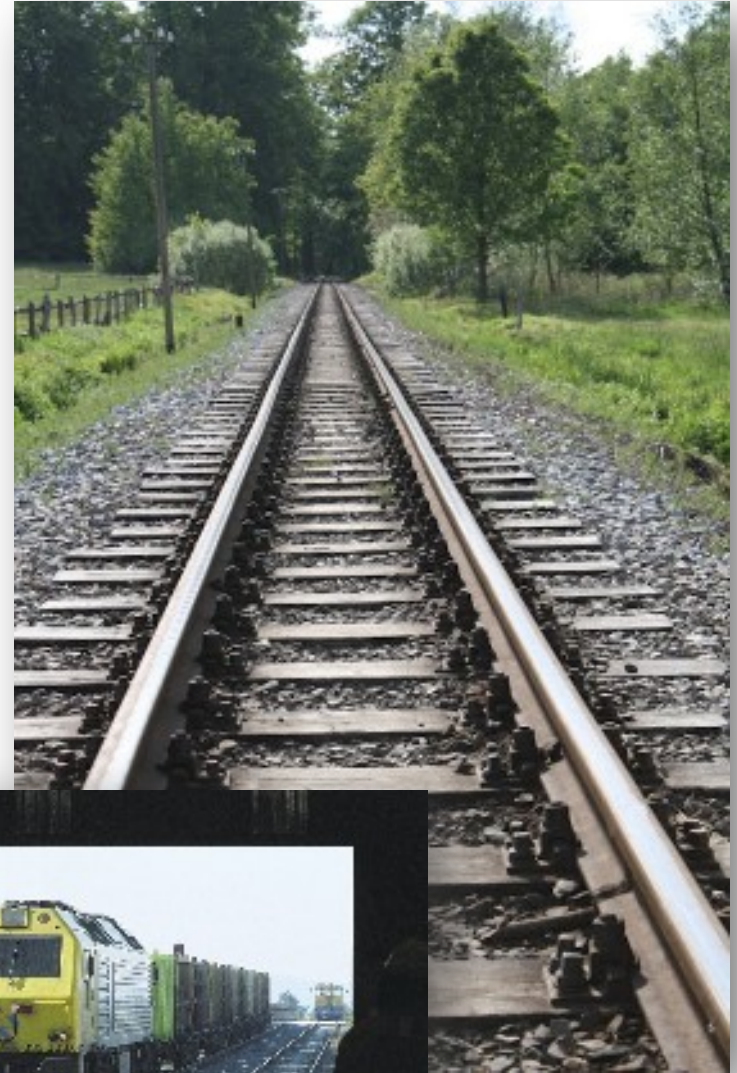


03 Transporte

Cerca del **57%** de los residuos se **transportan actualmente por tren** (25% en 2016).

Medio **más respetuoso con el medio ambiente**, con menor siniestralidad y menores molestias ciudadanas.

Previsión próximo decenio: traslado por tren de 3.750.000 t de residuos, con un ahorro anual de la emisión de 2.230 t de CO2 y cerca de 800.000 litros de gasoil.





Superficie: 65 Ha.

Capacidad: 1.000.000 t/año.

Potencia instalada: 50 MWh en PTE (Planta Termoeléctrica) y 21,22 MWh en PCOG (Planta de Cogeneración).

Producción energía eléctrica: 516.000 MWh/año, equivalente al consumo del 12% de los hogares gallegos.

03

Planta de Clasificación de envases ligeros (bolsa amarilla)



Clasificación automática de los **envases de plástico, latas y briks** depositados en los contenedores amarillos y posterior remisión a los correspondientes centros recicladores.

03

Tratamiento bolsa negra (fracción resto)

Planta de Reciclaje, Tratamiento y Elaboración de Combustible (PRTE): clasificación primaria, abrebolsas y clasificación secundaria. 3 líneas de 60 t/h

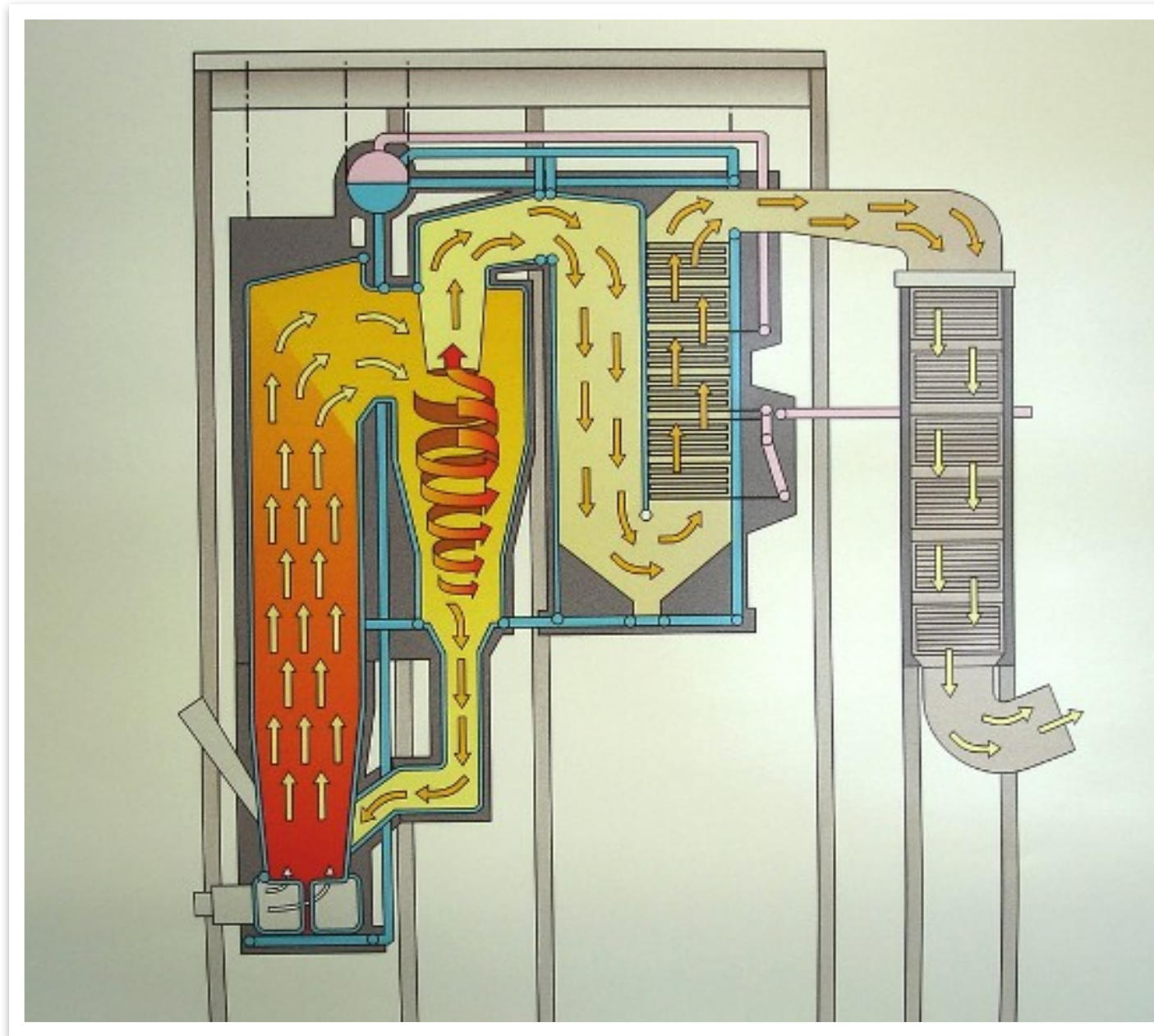
Planta de Clasificación de Materiales (PCM): 5 líneas de 40 t/h. Selección automática de 11 tipos de materiales. Industria 4.0

- > Separadores balísticos.
- > Óptico para selección calidad film.
- > Óptico para PEAD/PET.
- > Óptico para plástico MIX/Polipropileno/Poliestireno.
- > Separadores de férricos y aluminio.
- > Total 37 ópticos, 8 abrebolsas, 6 separadores Balísticos, 16 trómeles y 5 trituradoras.



03

Caldera de Lecho Fluido Circulante



03

Planta Termoeléctrica

Con la **parte no reciclable** se acondiciona un **combustible derivado de residuos (CDR)** que es **valorizado energéticamente** en la Planta Termoeléctrica con todas las garantías medioambientales y de protección de la salud.



03

Emisiones a la atmósfera
Media 1º trimestre 2024

Medias de las 2 calderas A y B	1T 2024	Límite
Partículas (mg/ Nm³)	2,0	10
NOx (mg/ Nm³)- Óxidos de Nitrógeno	52,0	200
SO₂ (mg/ Nm³)- Dióxido de Azufre	1,7	50
CO (mg/ Nm³)- Monóxido de Carbono	20,5	50
COT (mg C/ Nm³)- Carbono Orgánico Total	3,2	10
Dioxinas y Furanos (ng ITEQ/ Nm³)	0,065	0,100
HCl (mg/ Nm³)- Cloruro de Hidrogeno	1,6	10
HF (mg/ Nm³)- Hafnio	0,01	1
Cd + Tl (mg/ Nm³)- Cadmio + Talio	0,002	0,050
Hg (mg/ Nm³)- Mercurio	0,0032	0,050

03

Vertedero de residuos no peligrosos de apoyo

90% de la superficie sellada y revegetada



1 único vaso de vertido en funcionamiento a día de hoy

Cuenta con depuradoras de ósmosis inversa y todos los elementos de seguridad y protección ambiental



04

**Valorización
energética en
España y Europa**

04 Valorización energética en España y Europa



- **Los países europeos que más valorizan energéticamente son también los que más reciclan y los que menos vierten**, con tasas de vertido inferiores al 3 y 4% (Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega, Bélgica, ...).
- **El verdadero enemigo del reciclaje es el vertedero**, como también lo es del medio ambiente y de la salud de las personas.
- Las plantas de valorización energética en Europa aportan **calor a 22 millones de personas y electricidad, a 28 millones.**
- Constituyen las instalaciones más vigiladas desde el punto de vista ambiental, recayendo sobre las mismas el riguroso cumplimiento de una legislación todavía más estricta que la que rige para otras infraestructuras industriales.

De las cerca de 2.500 plantas de valorización energética existentes en el mundo, la mayoría se encuentran en países con mayor tradición medioambiental y algunos con vertido prácticamente cero



Waste-to-Energy in Europe in 2020

- WtE Plants operating in Europe
 (not including hazardous waste incineration plants) : **504**
- Waste thermally treated in WtE plants
 (in million tonnes): **101**

Data supplied by CEWEP members
and national sources

*: Includes plant in Andorra and SAICA
plant



04

Plantas europeas de valorización energética (I)

CopenHill (Copenhague)



**Spittelau plant
(Austria)**

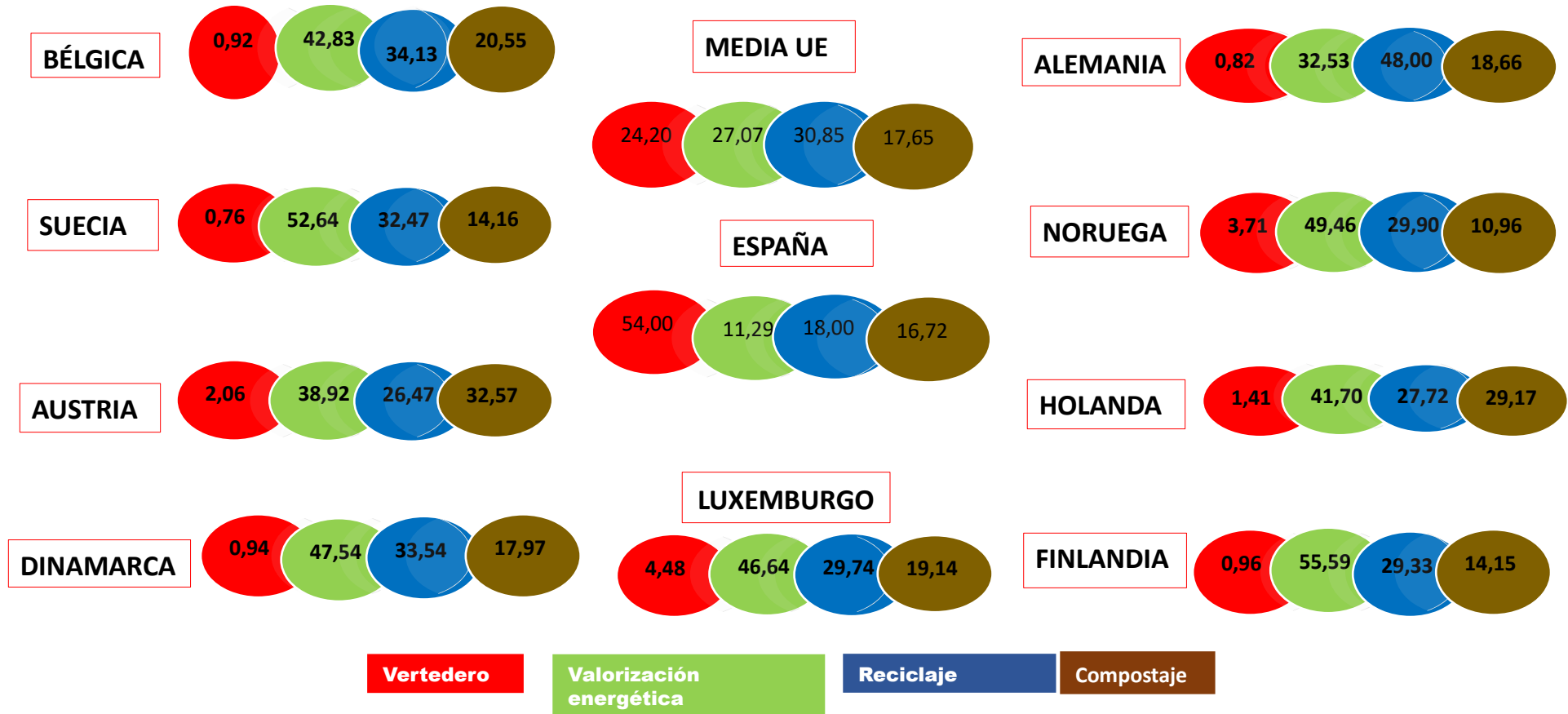


FKF Budapest plant (Hungary)



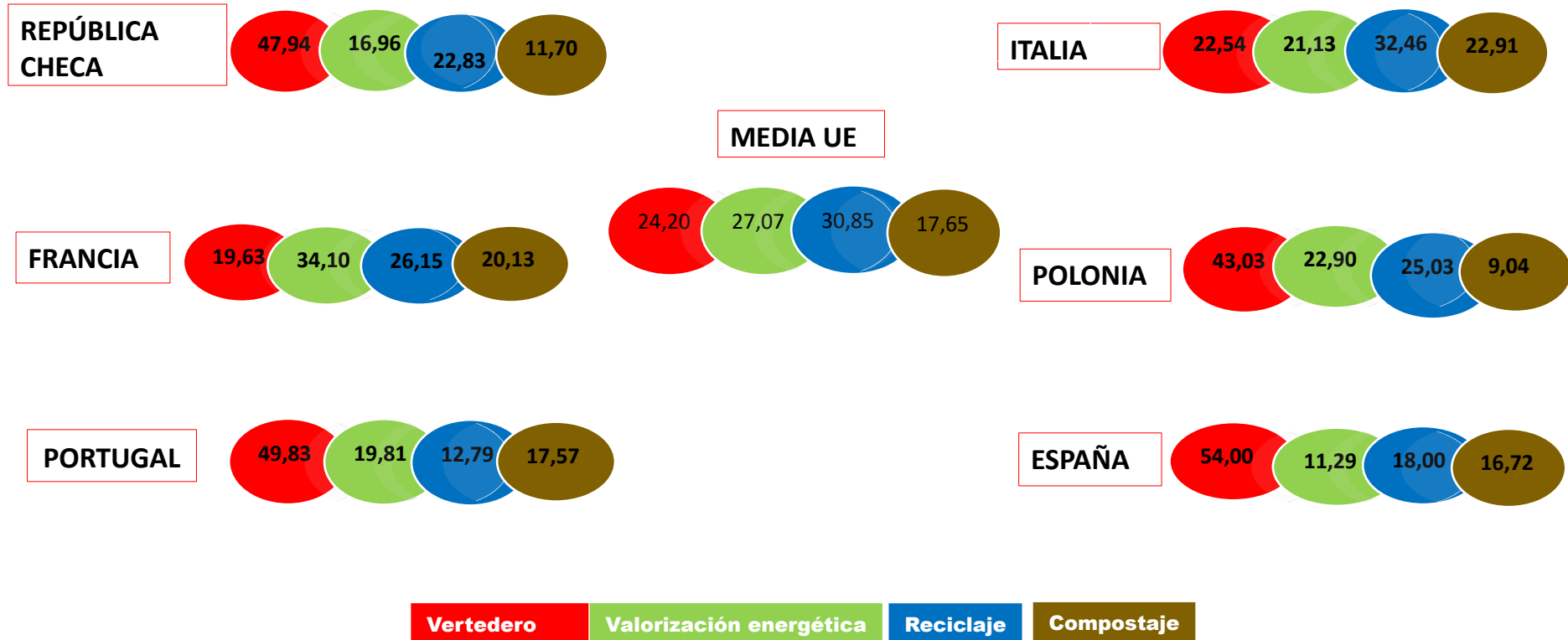
Datos Eurostat publicados en 2020

* Las cifras son porcentajes sobre el total de RU tratados en cada país



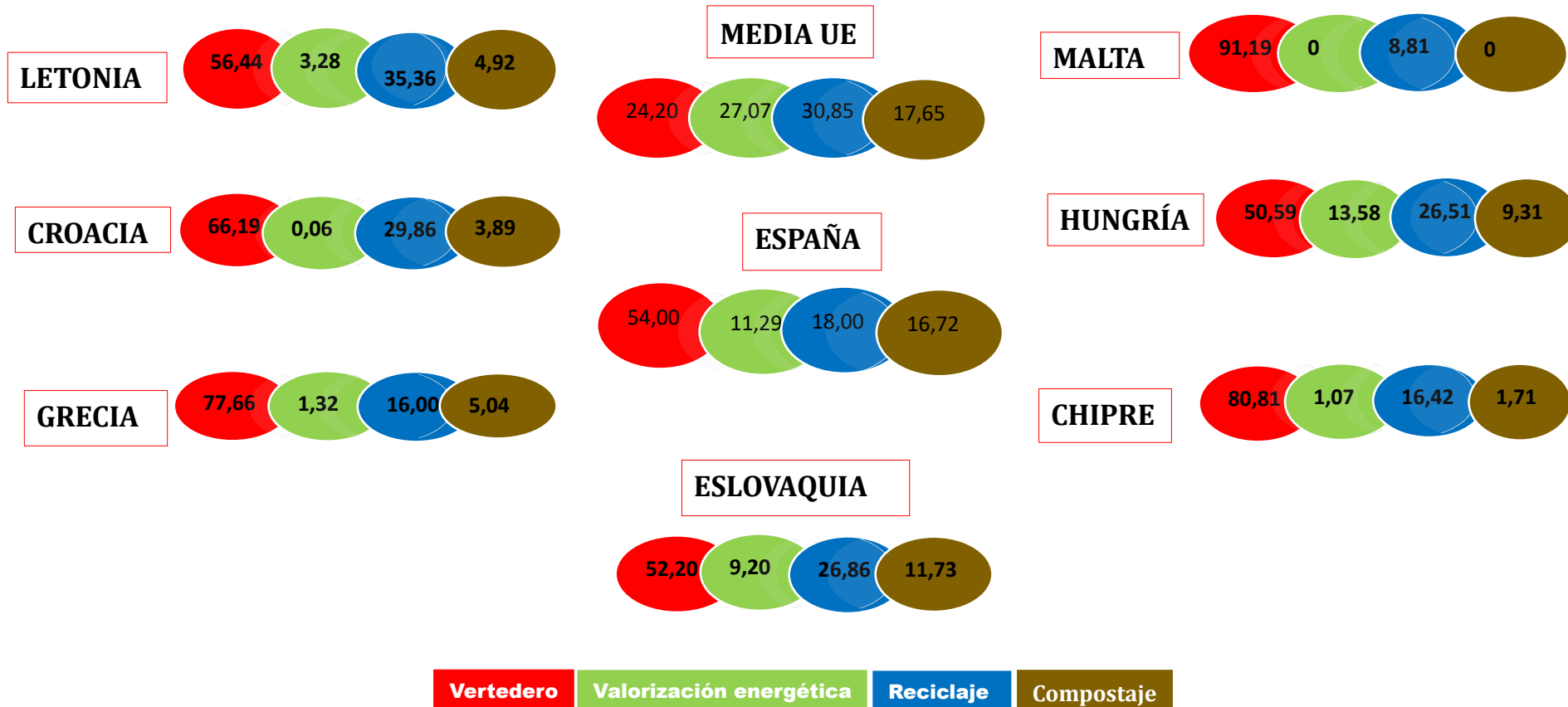
Datos Eurostat publicados en 2020

*Las cifras son porcentajes sobre el total de RU tratados en cada país



Datos Eurostat publicados en 2020

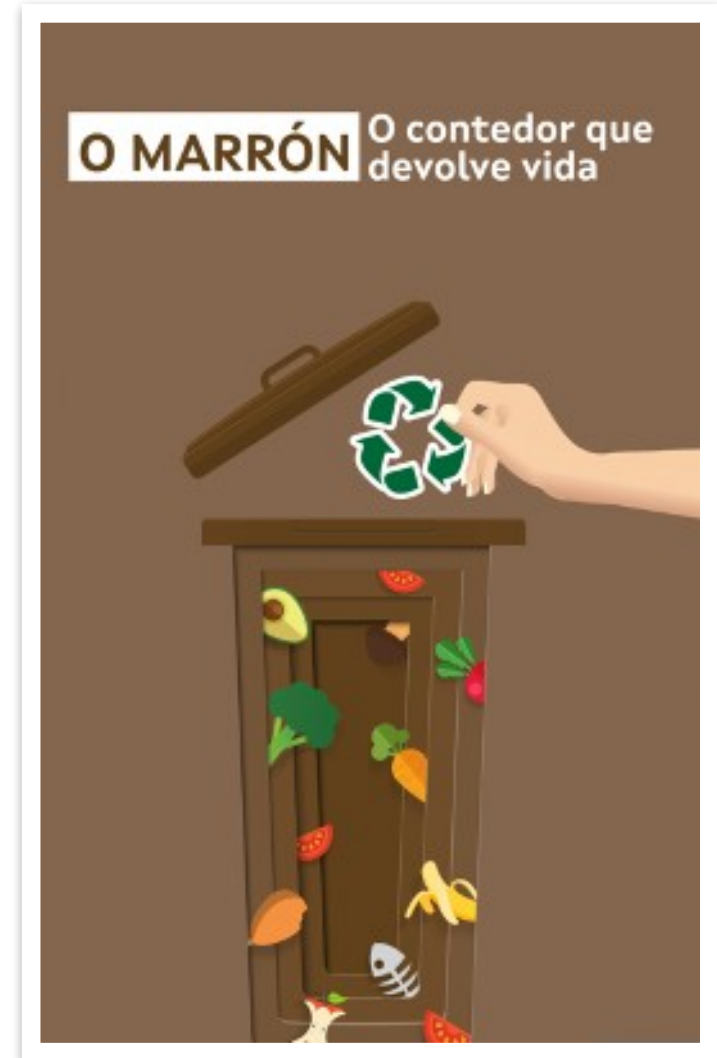
* Las cifras son porcentajes sobre el total de RU tratados en cada país



05

**Compostaje
industrial y
doméstico**

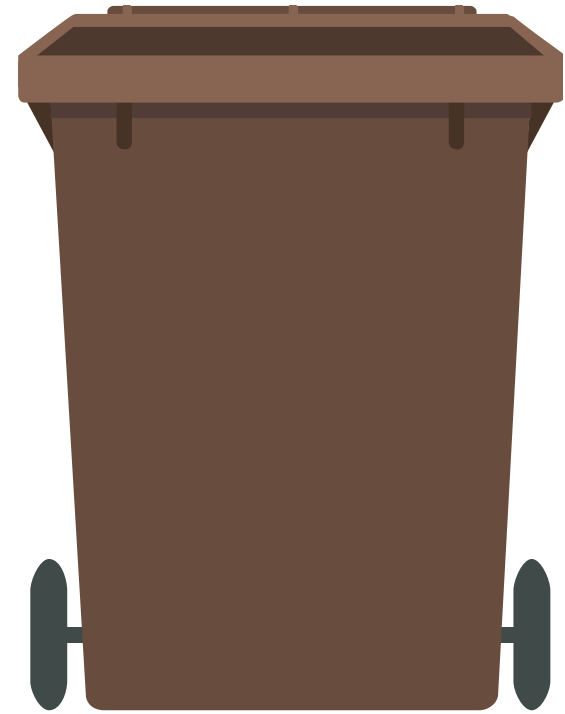
- **Antes del 31 de diciembre del año 2023**, los ayuntamientos, en el marco de la legislación europea, quedaban obligados a implantar la recogida selectiva de la materia orgánica a través del quinto contenedor, de color marrón.
- Si bien se trata de una competencia municipal, la Xunta diseñó una **red de infraestructuras**, que complementa a otras públicas y privadas, tanto actuales como futuras, para dar servicio al conjunto del territorio gallego.
- Sogama acometió la construcción de **tres nuevas plantas de biorresiduos** en las provincias de Lugo, Ourense y Pontevedra, que se suman a la que ya está operando en Cerceda. Asimismo, ha puesto a disposición de este servicio **13 plantas de transferencia** (6 de nueva construcción y 7 sometidas a remodelación) que disponen de una tolva específica para el trasvase de la materia orgánica recogida selectivamente.
- Con ello se propicia que la mayor parte de los ayuntamientos **adheridos a Sogama cuenten con una planta de biorresiduos o de transferencia a menos de 50 km.**



05 Mapa Red Plantas públicas para la valorización de biorresiduos

45 M€

De los cuales **30 M€** proceden de los **Fondos FEDER REACT-EU** como respuesta de la Unión Europea a la crisis del COVID-19



4 Plantas de biorresiduos

13 Plantas de transferencia



05

Plantas de biorresiduos de Cerceda (A Coruña) y Cervo (Lugo)

Cerceda

Ubicación	Vertedero Areosa
Capacidad	15.000 t/año de MO
Nº de concellos	18 (248.722 habitantes)



Cervo

Ubicación	Polígono industrial de Cuíña
Capacidad	3.000 t/año de MO + 1.600 t/año de estructurante
Nº de concellos	15 (69.331 habitantes)



05 Planta de biorresiduos de Verín (Ourense) y Vilanova de Arousa (Pontevedra)

Verín

Ubicación	Polígono industrial de Pazos
Capacidad	3.000 t/año de MO + 1.600 t/año de estructurante
Nº de concellos	22 (48.012 habitantes)

Vilanova de Arousa

Ubicación	Parque Empresarial Vilanova de Arousa I
Capacidad	15.000 t/año de MO + 7.000 t/año de estructurante
Nº de concellos	26 (326.846 habitantes)





Sector de la agricultura y la jardinería, en sustitución de los fertilizantes artificiales.



05 6 plantas de transferencia de nueva construcción

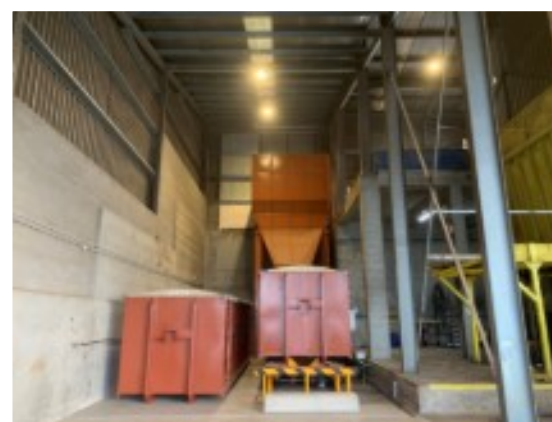
- **A Lama** (Pontevedra)
- **Arbo** (Pontevedra)
- **Cee** (A Coruña)
- **Curtis** (A Coruña)
- **Ponteceso** (A Coruña)
- **Riotorto** (Lugo)



05

7 plantas sometidas a remodelación (puntos de trasvase de MO)

- **Lugo** (Lugo)
- **Narón** (A Coruña)
- **San Cibrao das Viñas** (Ourense)
- **A Rúa** (Ourense)
- **Silleda** (Pontevedra)
- **O Porriño** (Pontevedra)
- **Vigo** (Pontevedra)



05

Programa de compostaje doméstico liderado por Sogama en Galicia

467 entidades adscritas

228

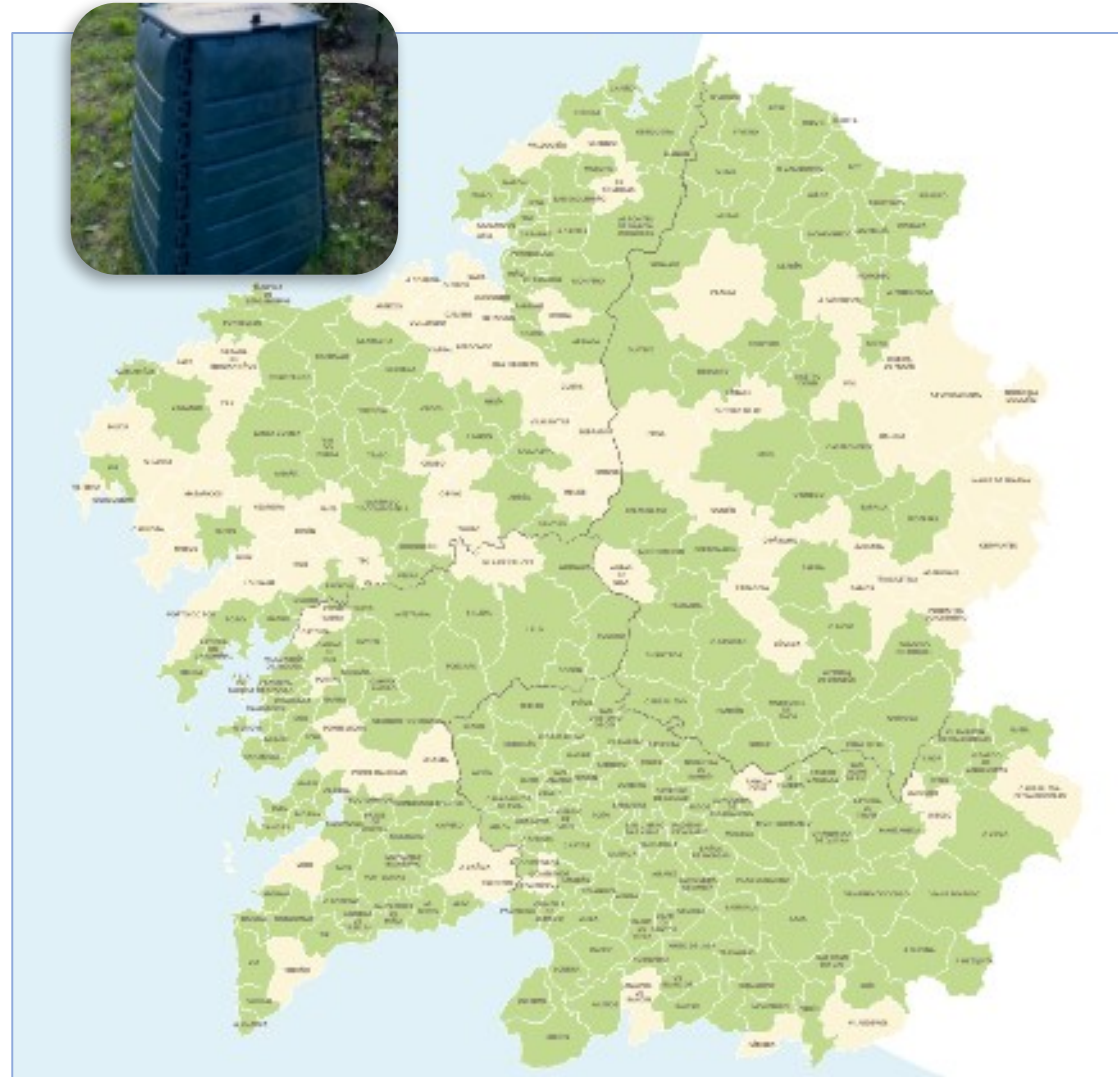
Ayuntamientos

207

Centros educativos

32

Colectivos sociales



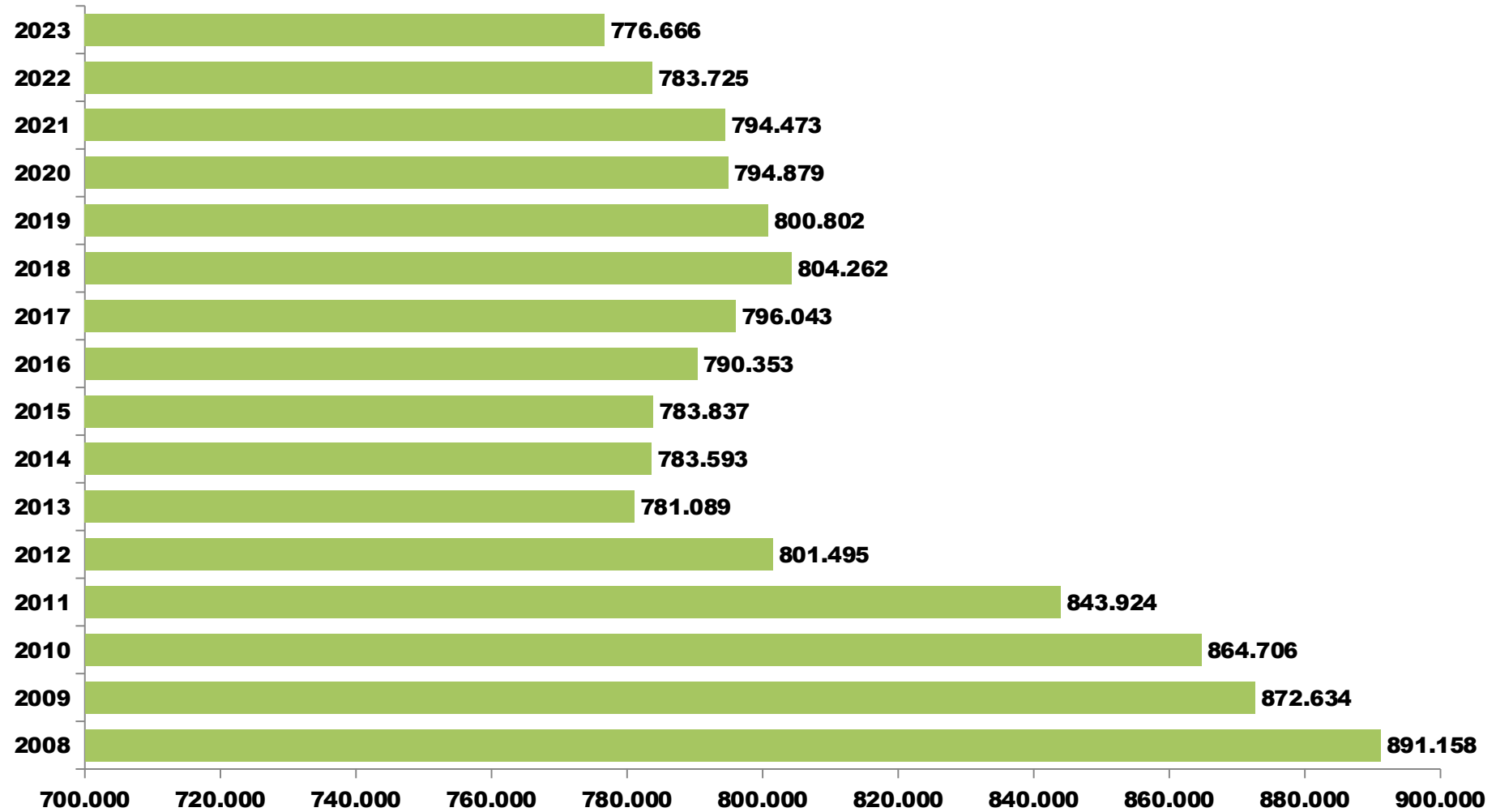
Más de **22.000 compostadores** (390-400 litros) repartidos de forma gratuita.



06

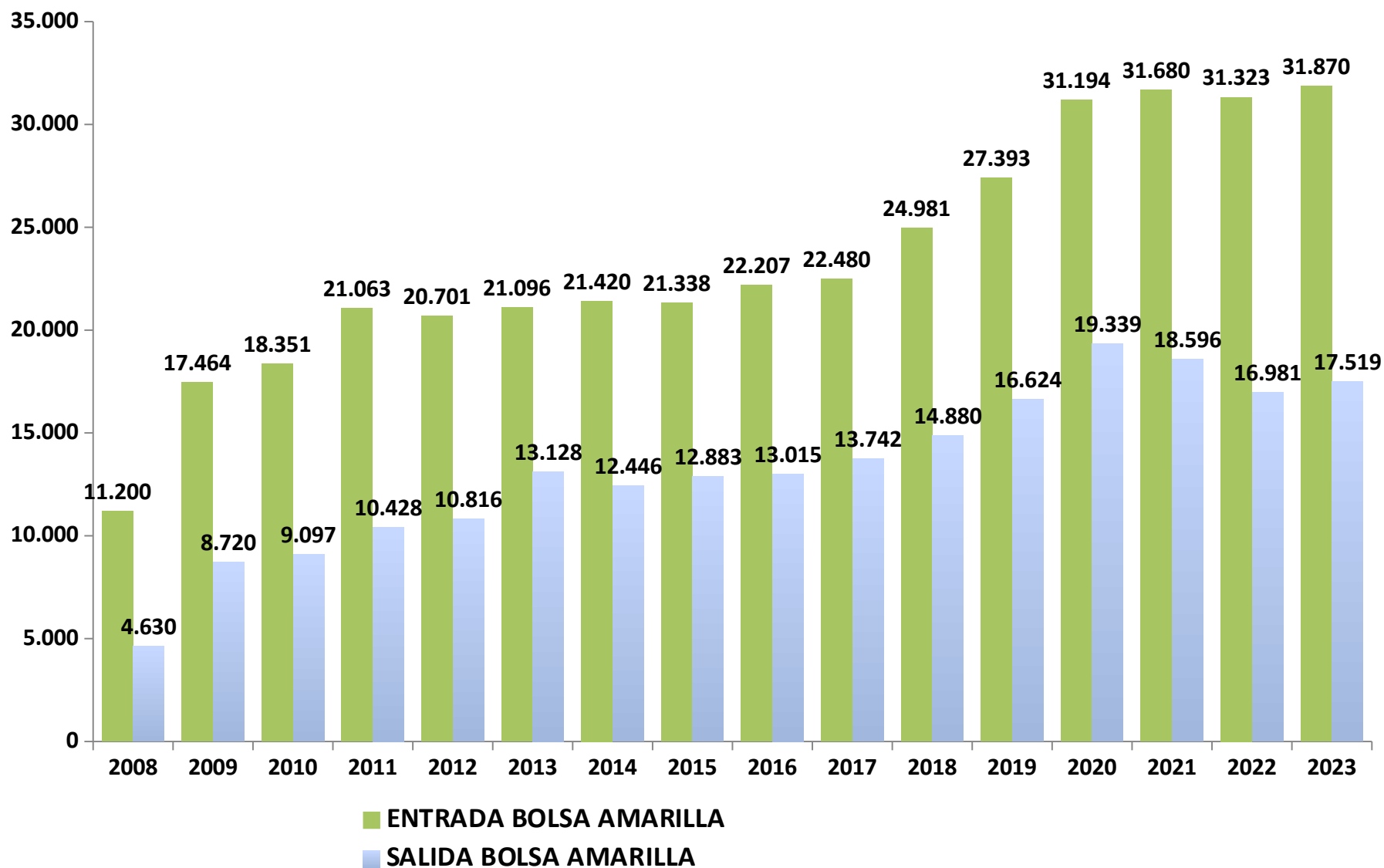
Datos industriales

06 Entrada residuos Fracción Resto (t/año)

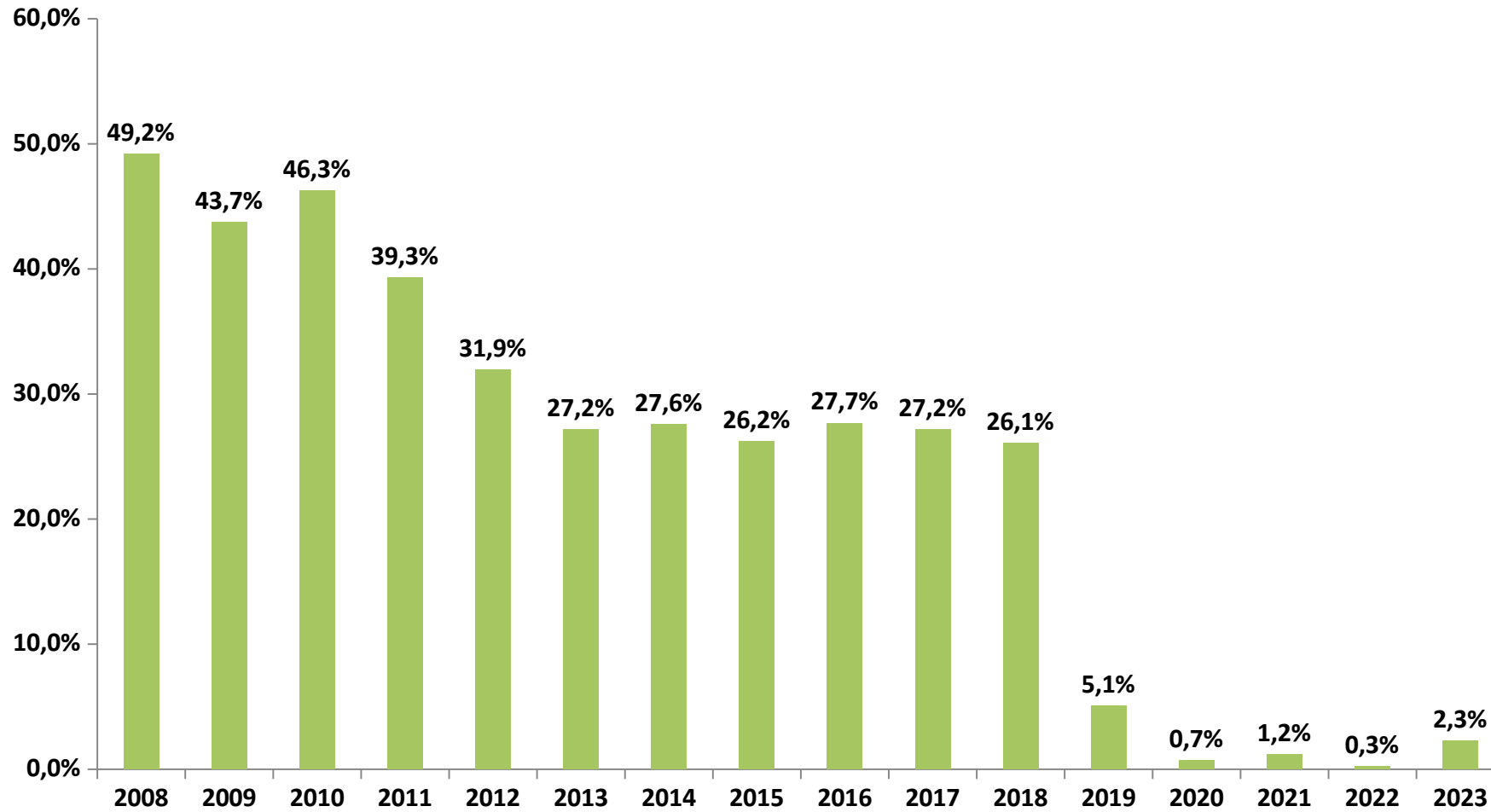


06

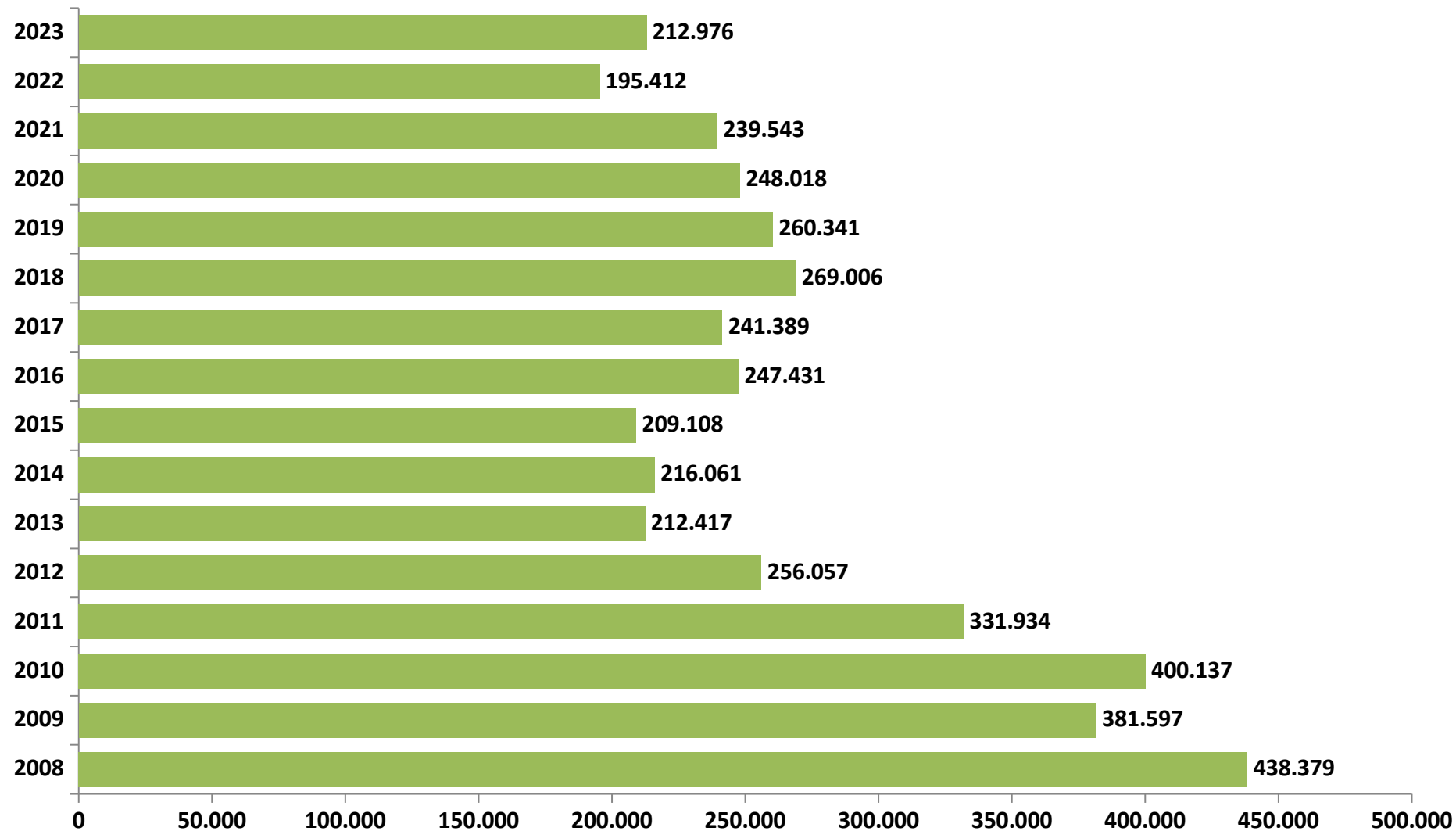
Entradas y salidas de la Planta de Clasificación de Envases (t/año)



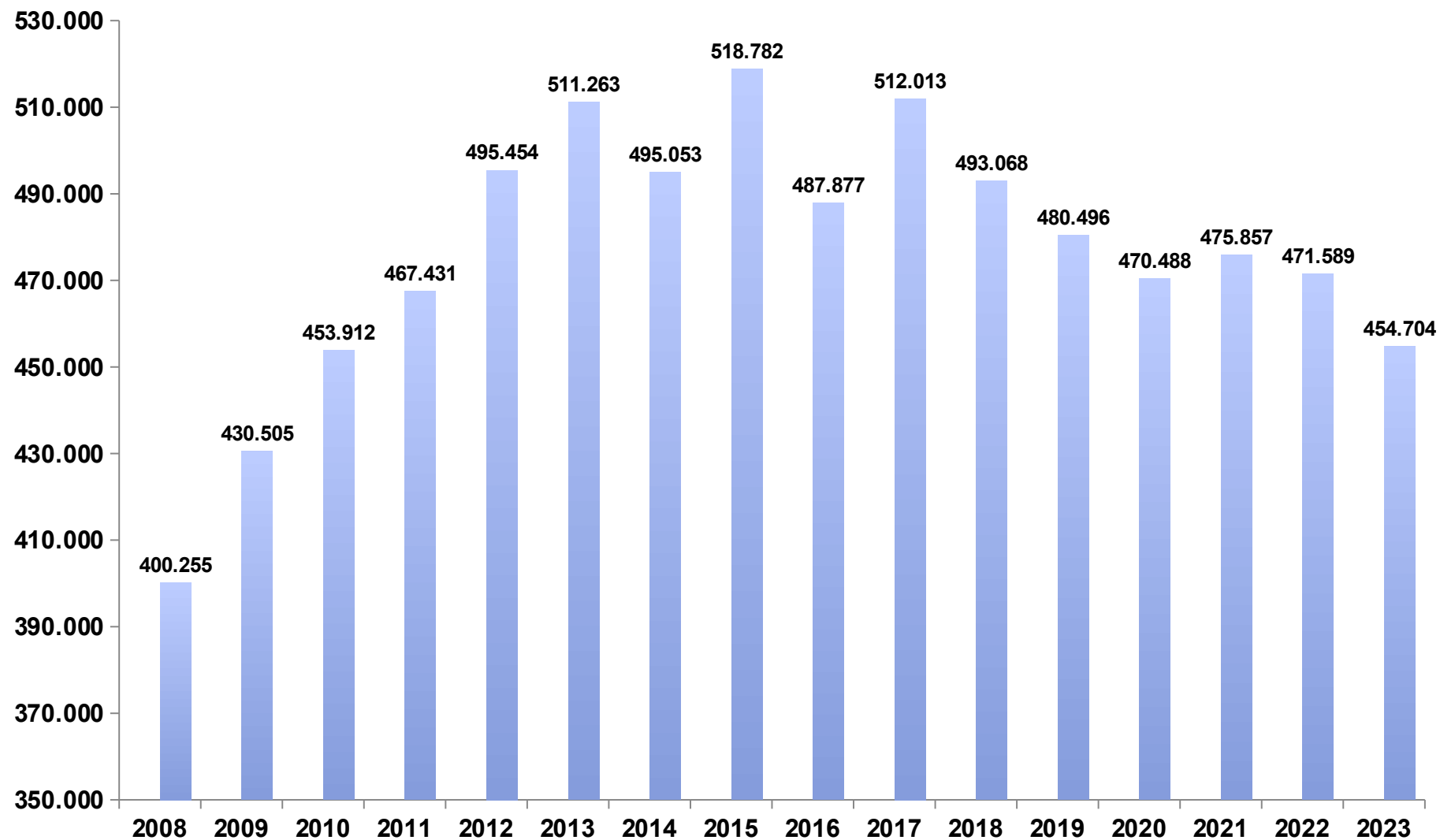
06 % Residuos directo a vertedero



06 Rechazos a vertedero (t/año)

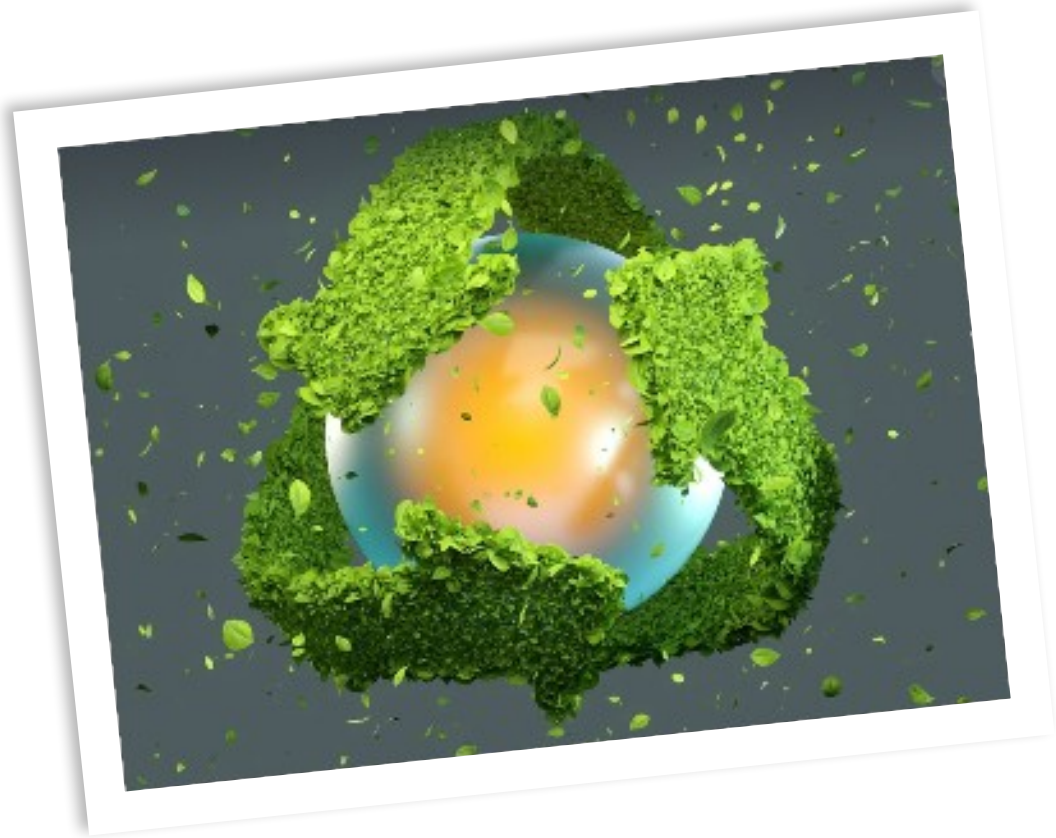


06 Producción total de energía (MWh/año)



06

Salidas materiales recuperados CMC (t/año)



Material	
Recuperado	Toneladas 2023
Acero	13.993
Aluminio	1.474
Brick	5.294
PEAD	3.226
PEBD	6.794
PET	11.417
Vidrio	8.644
Plástico mezcla	3.608
Papel	1.553
Escoria	38.274

06

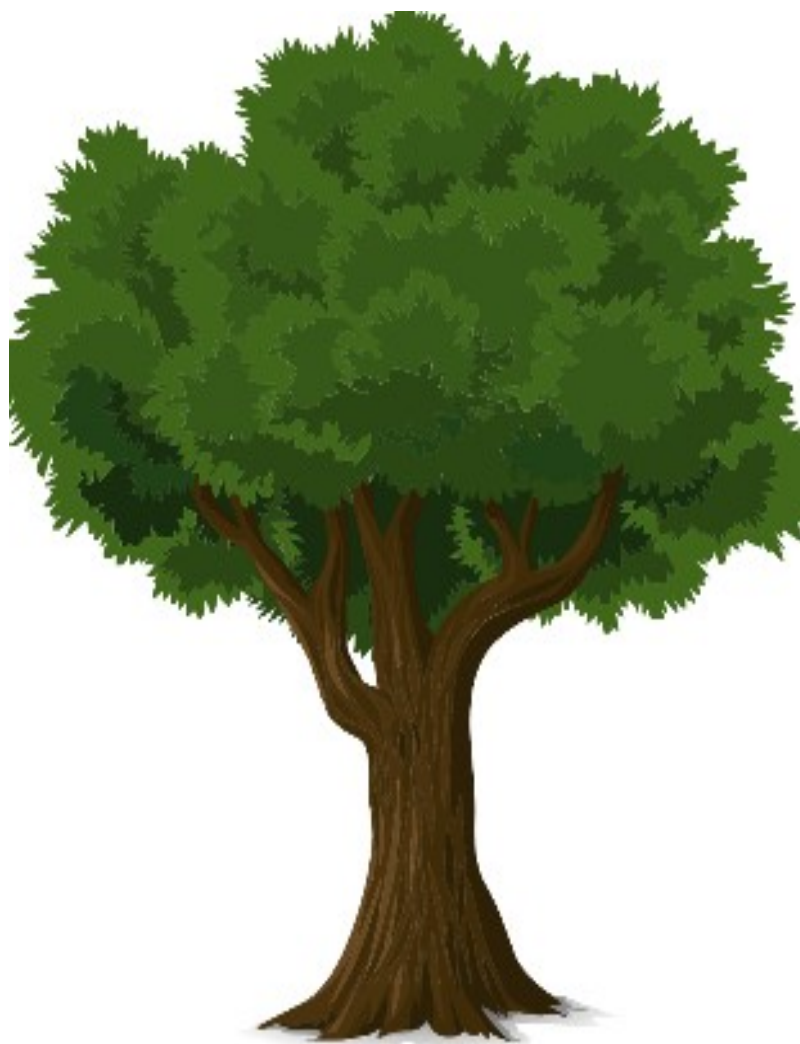
Principales inversiones 2017-2020

PRINCIPALES INVERSIONES	AÑO 2017 - 2020
Nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM)	19.600.000,00 €
Reforma de la Planta de Elaboración de Combustible (PRTEM)	12.605.000,00 €
Planta de Compostaje de Areosa	2.908.000,00 €
Mejoras en la Planta de Clasificación (PCLAS)	940.000,00 €
Ampliación de las depuradoras del CMC	340.000,00 €
Nuevas depuradoras para el Vertedero de Areosa	5.040.000,00 €
Nuevo Vertedero de Cenizas	1.400.000,00 €
Mejoras en las Plantas de Transferencia	200.000,00 €
Reforma para tratamiento de voluminosos	2.850.000,00 €
TOTAL	45.883.000,00 €



06

Principales inversiones 2021-2023



PRINCIPALES INVERSIONES	AÑO 2021 - 2023
Nuevas Plantas de Compostaje	25.750.000,00 €
Mejoras en la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM)	1.917.417,00 €
Nuevo biotriturador	285.000,00 €
Nuevo vaso de vertido (nº IV)	640.000,00 €
Cubrición y vegetación en Vertedero de Areosa	7.900.000,00 €
Nuevas tolvas en Plantas de Transferencia para FORSU	2.000.000,00 €
Nuevas Plantas de transferencia	9.850.000,00 €
Ampliación de las oficinas Sogama y nueva fachada	1.468.825,00 €
Nuevo edificio de servicios	1.619.514,00 €
Nuevo vertedero de escorias	2.200.000,00 €
Mejores Técnicas disponibles de Calderas,CMC	1.275.404,00 €
Instalación placas solares fotovoltaicas en el tejado del almacén de CDR	2.854.000,00 €
TOTAL	57.760.160,00 €

07

Educación ambiental

07

Programas educativos



cadernoverde.gal

Visitas a las instalaciones



Sesiones formativas



Cursos online



07

Campañas



07

Últimas campañas digitales

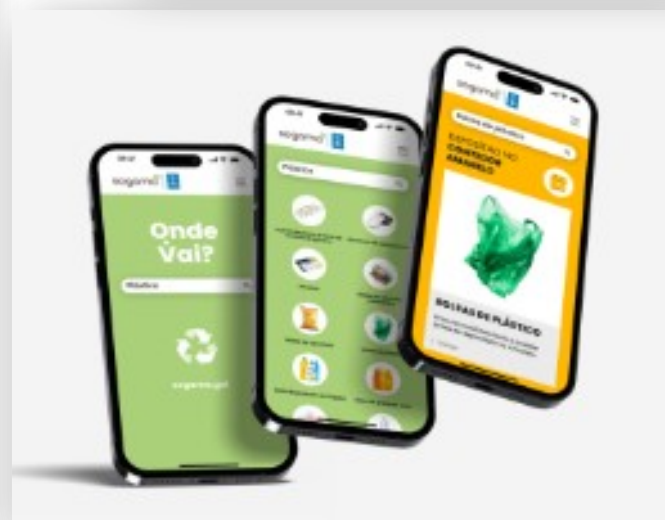
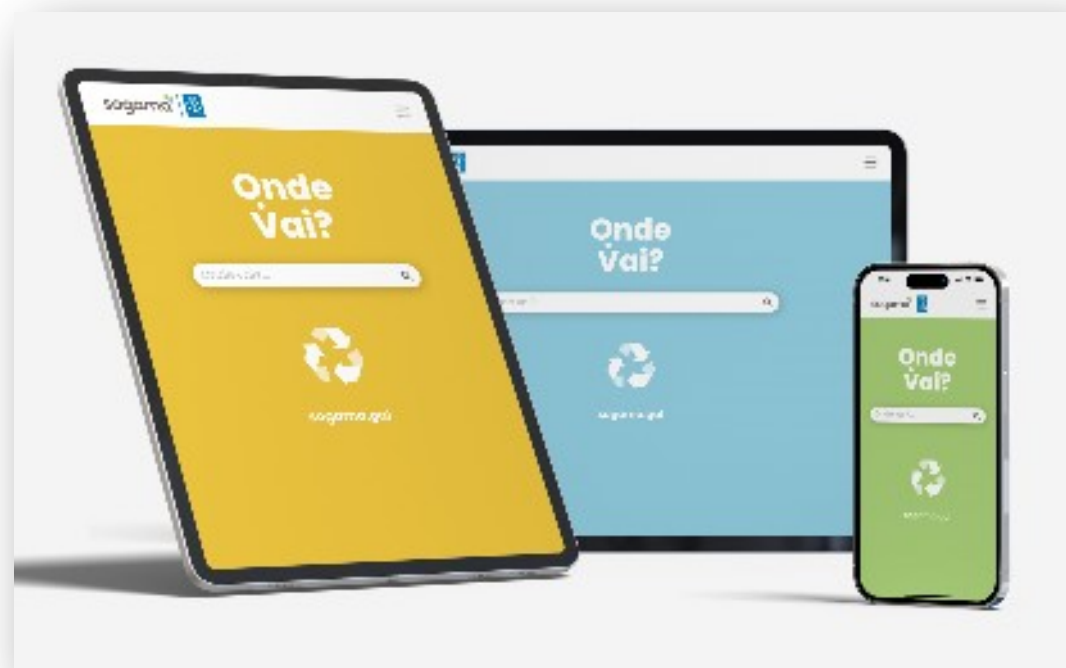
Transformamos os residuos en recursos
Posibilitando a súa reciclaxe e xerando enerxía cos non reciclables



INICIATIVA GALICIA
ENERXÍA
INICIATIVA GALICIA
INDUSTRIAS
INICIATIVA GALICIA

COMUNIDADE GALICIA

sogama  sogama.gal



08

**Actualización
canon Sogama**

IMPACTO MEDIDAS ESTATALES: 39 €/t

- **Nuevo impuesto estatal al vertido y a la incineración** (*Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*): 12,00 €/t. Instaurado en enero de 2023, Sogama asumió con sus propios recursos el importe del mismo (9,1 M€), sin repercutirlo **a los concellos.**
- **Eliminación, por Orden estatal, de la retribución a la inversión de la planta termoeléctrica y reducción de la retribución a la explotación de la planta de cogeneración** (*BOE 7 de julio de 2023*): 24,00 €/t.
- **Recuperación del impuesto de producción de energía** (*Decreto 27 de diciembre de 2023*): 3,00 €/t
- **La Xunta de Galicia presentó alegaciones a la ley**, apostando firmemente por el **incentivo** y no por la penalización como principal vía para fomentar el reciclaje.
- La Fegamp fue invitada a sumarse a las alegaciones de la Xunta, pero hizo caso omiso. Por su parte, la FEMP también miró para otro lado.
- Las bonificaciones de Sogama son un claro ejemplo de las políticas de incentivo del Gobierno autonómico, habiendo supuesto para los gallegos **un ahorro de más de 20 M€.**

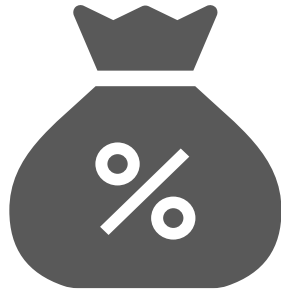
CONCELLOS CANON BONIFICADO

AÑO	Concellos que solicitaron Bonificación	Concellos cumplieron	Ahorro Gallegos (€)	Bonificación (%)	Canon Sin Bonificación €/t sin IVA	Canon Bonificado €/t sin IVA
Año 2019	221	140	3.160.786	10%	69,83 €	62,93 €
Año 2020	157	139	3.089.043	10%	69,83 €	62,93 €
Año 2021	165	152	3.506.499	10%	69,48 €	62,50 €
Año 2022 (Nota 1)	167	155	3.312.657	10%	66,00 €	59,40 €
Año 2023	156	118	4.359.961	15%	66,00 €	56,10 €
Suma impacto bonificación			17.428.946			

Nota 1:	En el 2022 se redujo el Canon 5% (desde 69,48€/t a 66,00€/t sin IVA). Impacto en la facturación del año 2022	2.727.363
---------	---	-----------

TOTAL AHORROS GALLEGOS (bonificación y reducción del canon)	20.156.309
--	-------------------





- Las medidas estatales ocasionaron a Sogama, en 2023, unas pérdidas económicas de 18 M€
- Aunque se argumenta la aplicación de estos impuestos con motivo de la transposición de una Directiva europea, lo cierto es que la mayor parte de los países europeos no los están aplicando y otros han establecido moratorias a los mismos.

**Países europeos
que NO han
implantado el
impuesto a la
incineración**

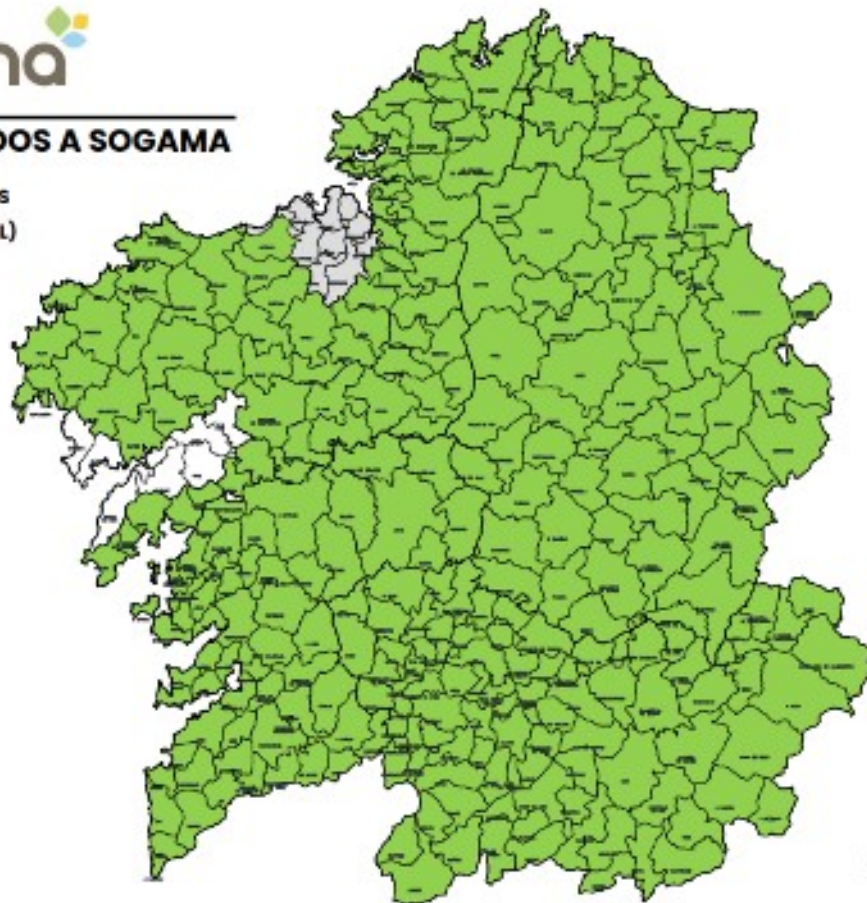


**Member States not applying
incineration taxes:**

Bulgaria	Ireland
Croatia	Lithuania
Cyprus	Luxembourg
Czechia	Malta
Estonia	Poland
Finland	Romania
Germany	Slovakia
Greece	Slovenia
Hungary	Sweden

**CONCELLOS ADHERIDOS A SOGAMA**

- 295 AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS AL MODELO SOGAMA (94% TOTAL)
- 2.240.000 HABITANTES (83% POBOACIÓN)



MODELO SOGAMA

MODELO NOSTIÁN

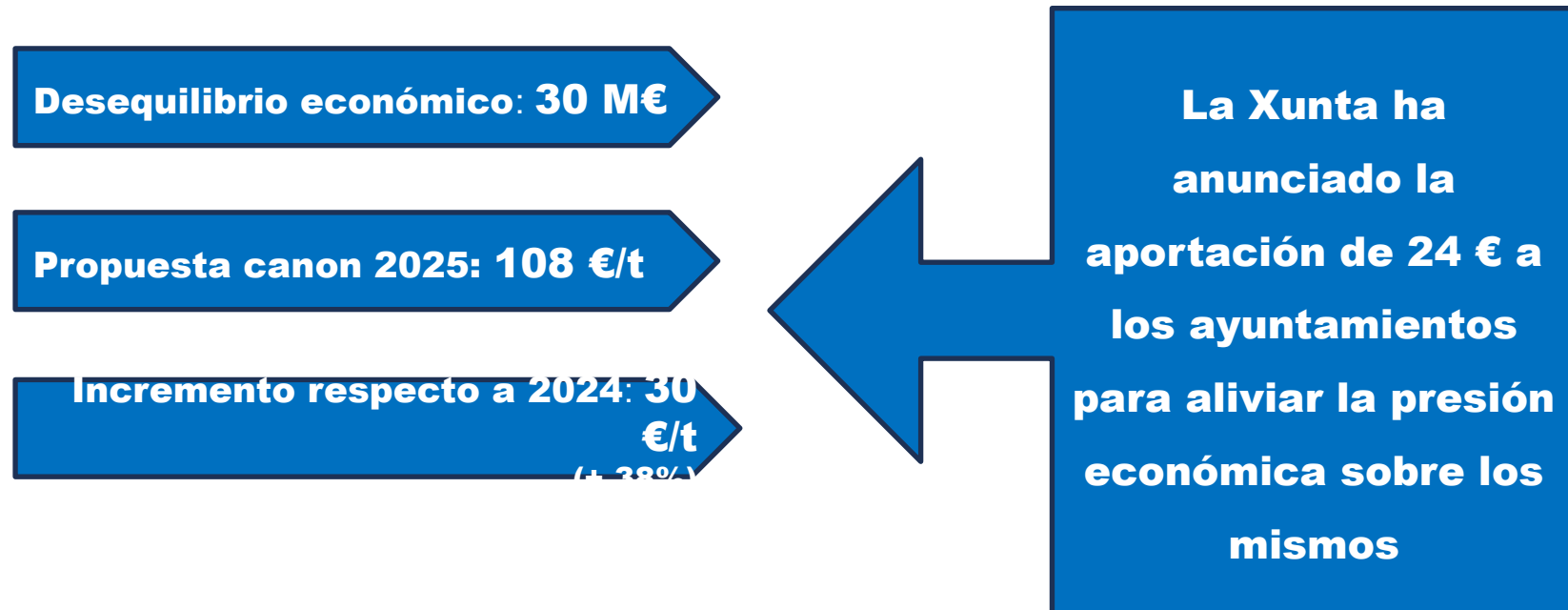
MODELO BARBANZA

Canon enero-junio: 68,05 €/t

Canon julio-diciembre: 88,05 €/t

Canon medio anual 2024: 78 €/t**Aportación Xunta FCL: 12 €/t****Canon final 2024: 66 €/t**

- El **coste por tonelada de residuos en Sogama** se sitúa en torno a los **120 euros**, con lo cual la empresa continúa en una situación económica extremadamente delicada que compromete su viabilidad.
- Dada la intención del Estado de seguir aplicando las medidas anteriormente referenciadas, Sogama, tras el pertinente estudio económico y a fin de **garantizar la sostenibilidad financiera del sistema**, en un ejercicio de responsabilidad, a proponer una nueva actualización del canon en 2025.



Otros sistemas en nuestra comunidad, como **Nostián y Barbanza**, que apuestan por el modelo húmedo-seco, una opción contraria a las directrices europeas y que debe extinguirse, resultan **notablemente más costosos** para los ayuntamientos adheridos.

✓ **Canon más elevado**



Nostián: 119 €/t (2024)

Barbanza: 150 €/t (2024)

Sogama: 108 €/t (2025)

✓ **Altas tasas de vertido**



Nostián: 50%

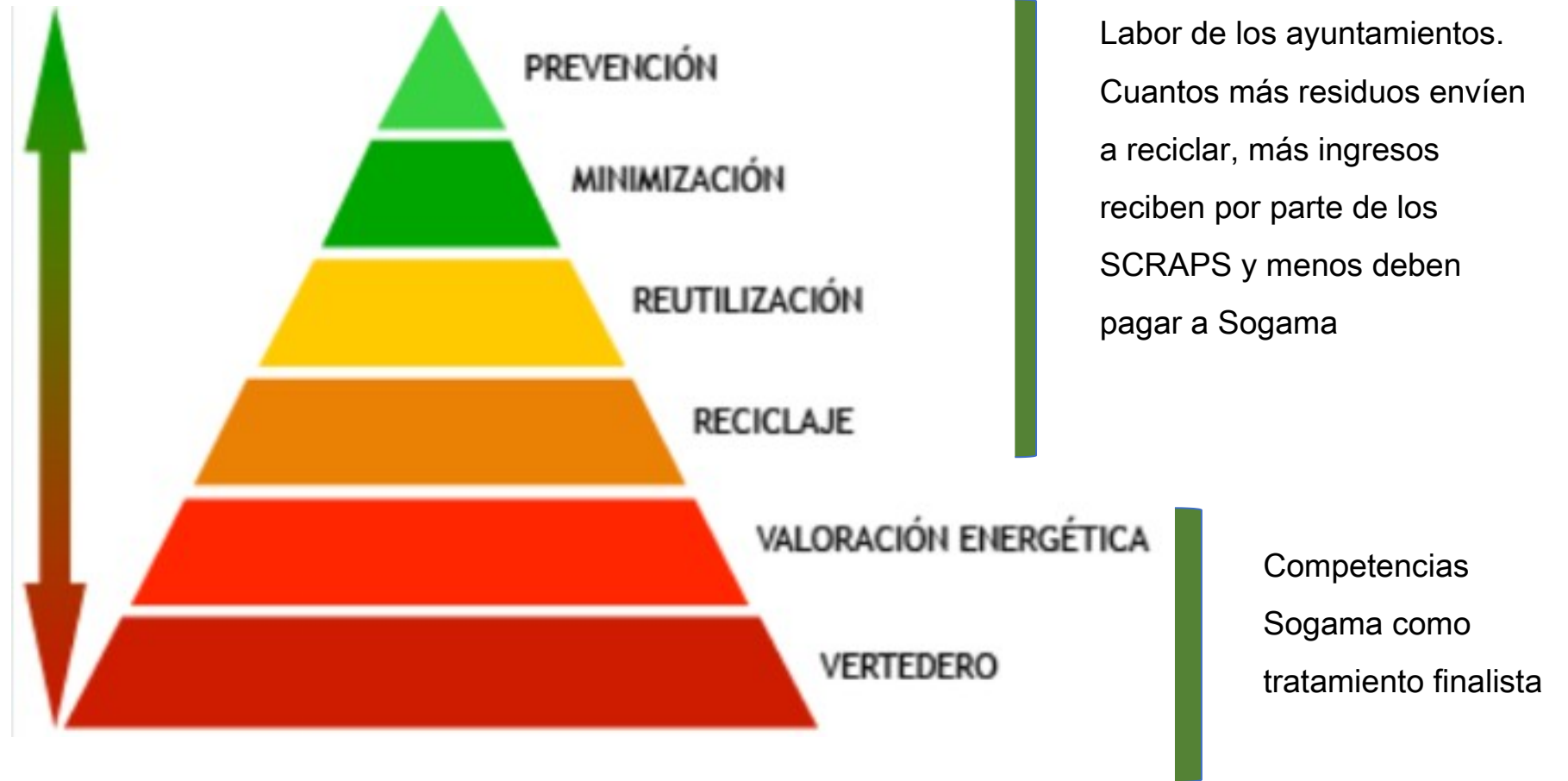
Barbanza: 64%

Sogama: 21%

El vertedero es una seria amenaza para el medio ambiente y la salud por ser la opción más contaminante, con la particularidad de que emite un 175% más de gases de efecto invernadero que la valorización energética.

Cadena de responsabilidades

Trabajo
en origen



Concello	Ano	Modelo	Poboación	Papel- cartón	Vidro	Materia orgánica	Envases lixeiros	Resto/ Non selectiva	RAEE*	VOLUMINOSOS*	PILAS	XERACION TOTAL (t)	XERACION POR Habitante (Kg/hab/d)	Reciclaje+ Compostaje	% Reciclaje	Envío a Segura
Ferrol	2023	SOG	63.890	1.59,08	750,14	0	1077,38	23.118,23	362,39	276,8	6,489	26.750,51	1,147	3632,28	13,58%	86,42%
Lugo	2023	SOG	98.214	1772,62	1021,17	0	1364,38	35.617,00	557,09	425,5	11785	40.769,54	1,137	5152,55	12,64%	87,36%
Ourense	2023	SOG	104.250	1023,01	128182	0	1384,42	32.795,60	59132	45165	9,431	37.537,26	0,986	474165	12,63%	87,37%
Pontevedra	2023	SOG	82.535	1870,63	107183	1762,79	1167,60	27.457,26	468,15	357,57	5,877	34.161,72	1,134	6704,45	19,63%	80,37%
Santiago de Compostela	2023	SOG	98.687	3.082,67	2785,48	348,04	2.466,22	35.998,84	559,77	427,55	9,524	45.678,09	1,268	9679,25	21,19%	78,81%
Vigo	2023	SOG	293.652	4.909,65	3608,98	378,72	3.432,20	98.856,38	1665,64	1272,22	21847	114.145,64	1,065	15289,26	13,39%	86,61%
Vilagarcía de Arousa	2023	SOG	37.689	646,68	546,99	27,39	80195	14.016,69	213,78	163,28	2,867	16.419,63	1,194	2402,94	14,63%	85,37%

Canon de otras plantas españolas

Planta/ localidad		€/ tonelada
GHK (Guipúzkoa)		214 (2024)
TIRME (Baleares)		115 (2024)
SIRUSA (Cataluña)		112,70 (2023)
Diputación Vizcaya (Zabalgardi)		119 (2024)
TIRCANTABRIA- MARE (Santander)		94 (2024)
COGERSA (Asturias)		96 (2024)
GALICIA	▪ SOGAMA	108 (2025) (*)
	▪ Consortio das Mariñas- Nostián	119 (2024)
	▪ Manc. Serra do Barbanza	150 (2024)
(*) Sin aportación Xunta		

A pesar de la actualización, Sogama seguirá teniendo el canon más barato de Galicia y de los más baratos de España

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Publicado en: «BOE» núm. 85, de 09/04/2022.
 Entrada en vigor: 10/04/2022
 Departamento: Jefatura del Estado
 Referencia: BOE-A-2022-58019

3. En el caso de los costes de gestión de los residuos de competencia local, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, **las entidades locales establecerán, en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta ley, una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluidos la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento y vigilancia posterior al cierre de los vertederos, las campañas de concienciación y comunicación,** así como los ingresos derivados de la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, de la venta de materiales y de energía.

4. Las tasas o prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario podrán tener en cuenta, entre otras, las particularidades siguientes:

- a) La inclusión de sistemas para incentivar la recogida separada en viviendas de alquiler vacacional y similar.
- b) La diferenciación o reducción en el supuesto de prácticas de compostaje doméstico o comunitario o de separación y recogida separada de materia orgánica compostable.
- c) La diferenciación o reducción en el supuesto de participación en recogidas separadas para la posterior preparación para la reutilización y reciclado, por ejemplo en puntos limpios o en los puntos de entrega alternativos acordados por la entidad local.
- d) La diferenciación o reducción para las personas y las unidades familiares en situación de riesgo de exclusión social.

5. Las entidades locales deberán comunicar estas tasas, así como los cálculos utilizados para su confección, a las autoridades competentes de las comunidades autónomas.

**Tasa específica,
diferenciada y no
deficitaria**

Abril 2025

Se refuerza la aplicación del principio de jerarquía de residuos, mediante la obligatoriedad por parte de las administraciones competentes de usar instrumentos económicos para su efectiva consecución.

Teniendo en cuenta esto, **se incluye expresamente por primera vez, la obligación de que las entidades locales dispongan de una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, diferenciada y específica para los servicios que deben prestar en relación con los residuos de su competencia,** tasas que deberían tender hacia el pago por generación.

09

**Plan
estratégico
2024-2030**



➤ **¿Qué pretendemos ser con este plan?**

- Un actor relevante en la transformación de Galicia hacia una economía próspera, moderna, competitiva, eficiente en el uso de los recursos y respetuosa con el medio ambiente, que preserve al mismo tiempo la salud de los ciudadanos y que mejore su bienestar y calidad de vida.
- Referente en la valorización de residuos y economía circular, y evolucionar desde una empresa de tratamiento de residuos a una empresa generadora de recursos.

➤ **Líneas estratégicas:**

- La transformación digital para ganar en eficiencia y eficacia (firme apuesta por la inteligencia artificial-robotización), contemplando cambios en el proceso industrial, que pasarán por sustituir el consumo de gas natural por un combustible removable.
- Descarbonización de los procesos, conforme a la directrices del Pacto Verde Europeo.
- Ampliar la actividad a la gestión de otras fracciones de residuos, como es el caso del textil.
- Contribución al mix energético gallego

Implantación solar fotovoltaica tejado almacén CDR



- **Inversión: más de 2,8 M€**
- **3.332 paneles en una superficie de 8.568 m²**
- **Potencia instalada: 1.892 Kwp (autoconsumo)**

Las tres plantas de bio... orgánica, esto es, Cervo (Lugo), Verín (Ourense) y Vilanova de Arousa (Pontevedra), **son autosuficientes** desde el punto de vista energético al aprovechar la energía solar para sus operaciones industriales.



Muchas gracias